

Zárate, 05 FEB. 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr., ROA, ROBERTO ROMAN; y-

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. ROA, ROBERTO ROMAN, D.N.I. N° 10.696.437, presentó su renuncia a partir del día 29 de Enero de 2024;

Que, este Departamento Ejecutivo se encuentra facultado a aceptar tal dimisión;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del día 29 de Enero de 2024, la renuncia presentada por el Sr. ROA, ROBERTO ROMAN, D.N.I. N° 10.696.437, CUIL N° 20-10696437-9, Clase 1953, Legajo N° 7594, quien revista como Personal de Planta Permanente, Categoría: Obrero I B, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deporte.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 107